

ALGAX ORGANIC (*Ascophyllum nodosum*)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA

Producto: ALGAX ORGANIC

Formulador: Comercial Andina Industrial S.A.C

Distribuidor: Comercial Andina Industrial S.A.C

Clase: Bioestimulante de origen vegetal de uso agrícola

II. INGREDIENTES ACTIVOS:

Materia seca	95 %
Ácido algínico.....	200.00 g/kg
Manitol	40.00 g/kg
Aminoácidos	20.00 g/kg
Materia orgánica total	500.00 g/kg

Macro nutrientes

Nitrógeno orgánico (N).....	18.00 g/kg
Fósforo (P ₂ O ₅).....	25.00 g/kg
Potasio (K ₂ O).....	180.00 g/kg

Nutrientes secundarios y Microelementos

Magnesio (Mg).....	2000 ppm
Calcio (Ca).....	10000 ppm
Hierro (FeO).....	200 ppm
Zinc (Zn).....	27 ppm
Cobre (Cu).....	7 ppm
Manganeso (Mn).....	2 ppm

III. CARACTERÍSTICAS FISICOQUIMICAS

- | | |
|-----------------|----------------|
| • Estado Físico | Solido / polvo |
| • Apariencia | Negro |
| • Olor | Característico |



- pH(0.25%) 8 - 11
- Solubilidad en agua 100 % soluble
- Inflamabilidad No inflamable
- Explosividad No explosivo
- Corrosividad No corrosivo
- Estabilidad de almacenamiento Estable 2 años

IV. FORMULACION

Polvo Soluble (SP)

V. DESCRIPCION DEL PRODUCTO

ALGAX ORGANIC es un extractos de algas marinas *Ascophyllum nodosum*, rico en acido algínico y micro elementos, formulado para su empleo en diversos cultivos y en distintos momentos de su desarrollo.

VI. MODO Y/O MECANISMO DE ACCION

ALGAX ORGANIC es un bioestimulante a base de extractos de algas marinas (*Ascophyllum nodosum*) altamente concentrada en una formulación polvo soluble que al ser disuelto en agua y aplicado al cultivo activan mecanismos de producción endógenas de fitohormonas.

El formulado se caracteriza por ser altamente asimilable por las plantas, actuando como un nutriente orgánico, activador fisiológico que favorece la asimilación de otros micro y macro elementos, está indicado para la recuperación de aquellos cultivos que han sufrido estrés por diversos motivos (sequías, lluvias, temperaturas altas y/o bajas, fitotoxicidad por exceso de plaguicidas, entre otros).

VII. RECOMENDACIONES DE USO



CULTIVO	DOSIS/ CILINDRO	MOMENTO DE APLICACIÓN
Arándano	250 g	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de brotamiento. • Prefloración. • Desarrollo del fruto.
Arroz	500 g	<ul style="list-style-type: none"> • 7 días después del trasplante. • Macollamiento. • Punto de algodón.
Cítricos: Naranja, mandarina, limón.	250 g	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de brotamiento. • Prefloración. • Inicio del cuajado. • Durante el desarrollo del fruto.
Cucurbitáceas: Zapallo, sandía, melón, etc.	250 – 500 g	<ul style="list-style-type: none"> • Durante la primera fase del desarrollo del cultivo. • Prefloración. • Durante el desarrollo del fruto.
Espárrago	250 g	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el desarrollo del primer brotamiento • Durante el desarrollo del segundo brotamiento.
Granado, banano, café, cacao.	250 g	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del brote. • Floración. • Llenado de fruta.
Hortalizas: Cebolla, ajo, alcachofa, kion, orégano Capsicum: pimiento, paprika	250 -500 g	<ul style="list-style-type: none"> • Plantas con 4 – 6 hojas verdaderas. • Prefloración. • Aplicación al inicio de la floración
Mango, higo	250 g	<ul style="list-style-type: none"> • Prefloración. • Inicio de cuajado del fruto • Durante el desarrollo del fruto
Palto	250 g	<ul style="list-style-type: none"> • Prefloración. • Inicio de cuajado del fruto • Durante el desarrollo del fruto
Pitahaya	250 – 500 g	<ul style="list-style-type: none"> • Prefloración • Durante el desarrollo del fruto
Vid	250 g	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del brote • Prefloración • Desarrollo de bayas

VIII. MOMENTO Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

ALGAX ORGANIC se recomienda aplicar al área foliar o radicular del cultivo para favorecer el crecimiento y desarrollo del mismo, pudiéndose aplicar en los momentos más cruciales de desarrollo vegetativo, floración, cuajado y desarrollo de fruto.

IX. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL SAC. no tendrá responsabilidad alguna por ninguna pérdida, sin limitación alguna, pérdidas directas, indirectas o consecuentes,

lucro cesante, interrupción de negocios, pérdidas de ingreso, demandas, reclamos, acciones, procedimientos, daños y perjuicios, pagos, gastos u otras obligaciones ocasionadas o sufridas por cualquier persona que tome cualquier acción o se abstenga de tomar cualquier acción a la información contenida en esta Ficha Técnica.

File: F.T. / **ALGAX ORGANIC** / 11.07.25

